



Guatemala, 18 de febrero de 2025.

A quien interese:

El motivo de la presente es para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 10 numeral 19, De la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008 la Dirección Administrativa Financiera de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán, hace de su conocimiento que no se realizaron contratos de arrendamientos durante el mes de enero de 2025.

Sin otro particular,

Lic. Milton Asensio Peralta
Jefe Administrativo Financiero
AMSA

The seal is circular with the text "AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA Y DEL LAGO DE AMATITLÁN" around the perimeter. In the center, there is a map of the Amatitlán lake area and the word "AMSA".